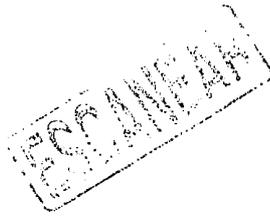


REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	PETROBRAS BOLIVIA	—	BOLIVIA	AV. SAN MARTIN N° 1700
2	INTERNACIONAL S.A			EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 27 03 2012
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO-ECUADOR

ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

**OTORGA: JORGE JAVIER GREMES CORDERO EN CALIDAD DE
APODERADO DE LA COMPAÑÍA PETROBRAS ENERGÍA
ECUADOR**

CUANTÍA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 1677

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de marzo de dos mil doce, ante mí, **Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito**, comparece el señor **JORGE JAVIER GREMES CORDERO**, en su calidad de Apoderado de la compañía **PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR** debidamente acreditado según aparece del poder que se agrega. El compareciente es de nacionalidad argentina, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que en fotocopia se agrega; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, pide que se le reciba la siguiente declaración jurada. Al efecto advertido de la obligación que tiene de decir la verdad, con claridad y exactitud, de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas por perjurio, bajo juramento declara que: El que suscribe en mi calidad de Apoderado de la compañía **PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR**, declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.

QUITO-ECUADOR

las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad que la compañía de nacionalidad de Islas Cayman denominada **PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR** tiene el siguiente accionista: **PETROBRAS BOLIVIA INTERNACIONAL S.A.** de nacionalidad boliviana y domiciliada en la Avenida San Martín número mil setecientos en el Edificio Centro Empresarial, cuarto piso en Lado Oeste, en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas para la validez de este documento. **HASTA AQUÍ LA DECLARACION** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.-

gl

JORGE JAVIER GREMES CORDERO

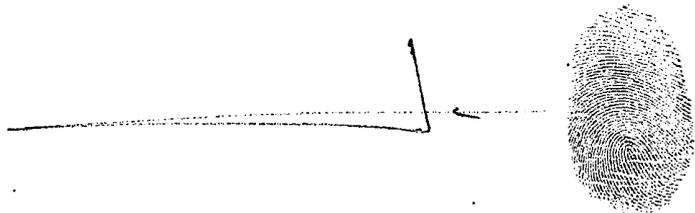
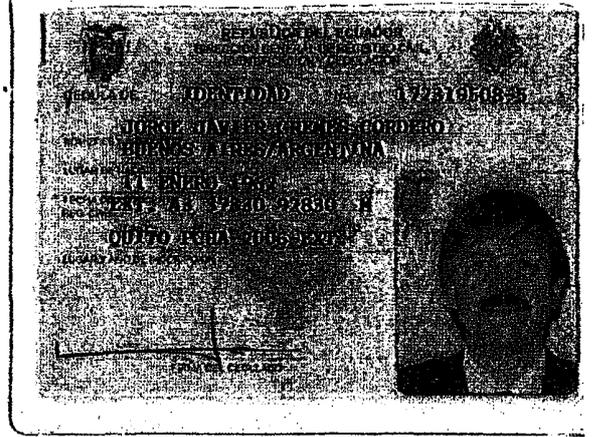
C.I. 172319508-5



Doctor Ramiro Dávila Silva

Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito





NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja(s) útil (es)

Quito a, 16 MAR. 2012



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

